

Minuta

= DISTRITO FORESTAL DE BALEARES =
=====

PROPUESTA DE TRABAJOS A REALIZAR PARA EL SOSTE-
NIMIENTO DEL VIVERO PROVINCIAL DE "MIANUT" (LEUCH =
ESCORCA DURANTE EL
=====

A ñ o 1.951

L/A.

PROPUESTA DE TRABAJOS A REALIZAR PARA EL SOSTENIMIENTO
DEL VIVERO PROVINCIAL DE "MIANUT" (LEUCH = ESCORCA), DURANTE

EL AÑO 1.951.

1 - El vivero provincial comenzado a montar en 1.934 no lo ha sido todavía totalmente. Desde aquella fecha ha llevado el vivero una vida de constante lucha con la falta de medios, especialmente de agua para el riego, abonos y establecimiento de arboreto.

Como constantemente viene concediéndose el crédito de 22.000 ptas. anuales a este vivero y es a todas las luces insuficiente, redactamos la presente propuesta desglosada en dos apartados: Necesidades culturales imprescindibles y Necesidades culturales convenientes incluyendo en las primeras las estrictamente necesarias para su existencia y en las segundas las que son convenientes para su mejor rendimiento, además de las necesidades del sostenimiento del mulo de servicio del viverista; necesidades que incluimos por sí las disponibilidades y el criterio de la Superioridad estima la aprobación.

2 - El vivero tiene 5 Has. descontada la superficie ocupada por almacenes, sequeros, estercoleros, caminos y terrenos enclavados del monte de cultivo del guarda y descontados los semi-bancales de imposible cultivo, quedan 4,5 Has. útiles de las cuales quedarán 0,586 áreas en barbecho, siendo por lo tanto 4,162 la superficie sembrada.

3 - Levantada la planta en otoño, deberá sembrarse en octubre, noviembre, enero y febrero, buscando que el 1º de octubre de 1951 quede el vivero en la situación siguiente:

Resinosas de nueve meses.

Pinus halepensis - - - - -	1,0000Has.
Pinus pinea - - - - -	0,2000 "
Cupressus macrocarpa - - - - -	0,3500 " 0,300
Cupressus pyramidalis - - - - -	0,1500 "
Pinus canariensis - - - - -	0,0500 "
Pinus insignis - - - - -	0,0500 "
Pinus laricio var. austriaca - - - - -	0,0500 "
Suma y sigue=	1,8500 Has.

	Suma anterior - - - - -	1,8500 Has.
	Pinus halepensis y pinea, etc. en maceta - -	0,2000 "
	Cedrus atlántica - - - - -	0,005 "

Total = - - - 2,055 Has.
2,050

Frondosas de 9 meses.

	Quercus ilex (en 20.000 macetas) - - - - -	0,104 Has.
	× Castanea Vesca - - - - -	0,001 "
	Junglands nigra - - - - -	0,001 "
	Eucaliptus globulus - - - - -	0,040 "
	Eucaliptus rostrata - - - - -	0,040 "
	Punica granatum - - - - -	0,001 "
	Populus nigra - - - - -	0,004 "
	Populus alba - - - - -	0,001 "
	Platanus occidentalis - - - - -	0,004 "
	Gledischia triacanthas - - - - -	0,001 "
	Tamerix hispénica - - - - -	0,001 "
	Robinia pseudoacacia - - - - -	0,001 "
	Ligustrum japonica - - - - -	0,002 "
	Aylantus glandulosus - - - - -	0,001 "
	Acacia mimosa - - - - -	0,001 "
	Acer pseudoplatanus - - - - -	0,001 "
	× Ulmus campestris - - - - -	0,004 "
	Tilia intermedia - - - - -	0,004 "
	Ceratonía siliqua (500 macetas) - - - - -	0,100 "

Total = - - - 0,292 Has.
0,292

Frondosas de más de 21 meses:

	× Morus alba - - - - -	0,200 Has.
	Junglands nigra - - - - -	0,002 "
	× Castanea vesca - - - - -	0,010 "
	Eucaliptus globulus - - - - -	0,010 "
	Eucaliptus rostrata - - - - -	0,010 "
	Gledischia triacanthas - - - - -	0,005 "

suma y sigue 0,237 Has.
0,237

	Suma anterior - - - -	0,237 Has.
Tamarix hispánica - - - - -		0,005 "
Platanus occidentalis - - - - -		0,020 "
Punica granatum - - - - -		0,005 "
Olea europea - - - - -		0,100 "
	Total = - - -	0,467 Has.

Provincias de más de 21 meses.

Pinus pinca - - - - -		0,200 Has.
× Pinus canariensis - - - - -		0,100 "
Pinus halepensis - - - - -		0,200 "
Pinus laricio - - - - -		0,100 "
Cupressus pyramidalis - - - - -		0,300 "
Cupressus macrocarpa - - - - -		0,300 "
Cedrus atlántica - - - - -		0,005 "
× Pinus insignis - - - - -		0,095 "
Barbecho - - - - -		0,386 "
	Total = - - -	1,686 Has.

Total superficie útil del vivero - - - - - 4,500 Has.

4 - Atendiendo a la densidad de siembra precisaremos la semilla siguiente:

Especies	Superficie sembrada Areas	Kg. por Area	Semilla necesaria.
Pinus halepensis - - - - -	110	1	110,00
Pinus pinca - - - - -	30	3	90,00
Cupressus macrocarpa - - - - -	30	2	60,00
Cupressus pyramidalis - - - - -	15	2,5	37,50
Pinus canariensis - - - - -	5	1	5,00
Pinus insignis - - - - -	5	1	5,00
Pinus laricio van. austriaca - -	5	1	5,00
Cedrus atlántica - - - - -	0,5	3	1,50
Quercus ilex - - - - -	12	50	600,00
× Juglans nigra - - - - -	0,1	20	2,00
× Castanea vesca - - - - -	0,2	20	4,00
Eucaliptus globulus - - - - -	0,2	0,5	1,00
Eucaliptus rostrata - - - - -	0,4	0,5	2,00
Stadischia truncata	0,1	5	0,50
Acacia mimosa	0,1	5	0,50
Conocarpus tinctoria	0,1	20	2,00

A) - NECESIDADES CULTURALES IMPRESCINDIBLES.

5 - Los trabajos selvícolas requieren la presencia de un viverista y un ayudante durante los 305 días del año ^{laborales} (aparte domingos y ~~también el sostenimiento del rumbo de trabajo en el vivero todo el año.~~ vacaciones retribuidas.

6 - Pasemos a las labores selvícolas necesarias para el sostenimiento.

Enero.- Dos hombres durante 15 días para desfondar terreno, preparado para el estaquillado de plantas frondosas, operación que realizará el viverista y un ayudante.

Febrero.- Dos hombres durante 10 días para el estercolado, rastreado y abono.

Mayo.- Escarda general del vivero. 15 días de 5 mujeres a 10 pts.

Junio, julio y agosto.- Riegos de verano, 18 riegos, 2 peones - cada vez para ayudar al viverista y ayudante, 36 jornales.

Septiembre y Octubre.- Arranque de plantas, trasplante y repicado - 10 jornales cada mes de 2 hombres, total 40 jornales.

Octubre, Noviembre y Diciembre.-

a) Labra general del vivero 15 días de peón y mulo, jornales de mulo = 30 ptas.

b) Preparación de cras, tablas, etc. 15 días de 3 peones, total 45 jornales.

c) Preparación de macetas, limpia de caminos y desagües, 15 días de 4 peones. Total 60 jornales.

Total en el 4º trimestre - 130 jornales de peón y 15 de mulo.

B) - NECESIDADES CULTURALES CONVENIENTES.-

I) - No siendo suficientes el crédito de 22.000 ptas. anuales que vienen consignando para el sostenimiento del vivero y siendo por otra parte, como decimos, necesarias para un mejor rendimiento, los conceptos de este apartado, los incluimos por si pueden ser atendidos.

II) - Se refieren a los siguientes conceptos claros y evidentes que no pudieron tener cabida en la consignación anterior.

a) - Alimentación, herraje y sostenimiento del mulo de servicio del viverista los 365 días del año a 9 ptas. diarias.

365 días x 9 ptas. = - - - - -	3.285,00 pts.

Total a) - -	3.285,00 pts.
=====	

b) - Abono para el vivero.

300 kgs. de nitrato a 2 ptas. en Manut - -	600,00 pts.
300 " de superfosfatos a 1,20 pts. el kg.	360,00 "
150 " de cloruro amónico a 2 ptas. - - -	300,00 "

1.000 kgs. de estiércol a 1,25 pts. el kg.	1.250,00 "

Total 1.750 kgs. de abonos = - Total b) - -	2.510,00 pts.
=====	

c) - Reposición de material:

Reposición de macetas rotas, 1.000 macetas a 0,35 ptas. - - - - -	350,00 pts.
Reposición de cañizos de sembrajes, etc. de 1,20 x 0,80 (24 a 100 pts. docena) - - - - -	200,00 "
Reposición de espuestas, rastrillos, arreglo azadas, plantadores, etc. - - - - -	600,00 "

Total c) - - -	1.150,00 pts.
=====	

7 - Hecha la exposición anterior podremos redactar el análisis unitario de costos a partir de los jornales oficiales marcados por la Delegación de Trabajo, rendimientos medios y precios de tasa de transporte y materiales y en el que se ha calculado el salario base según está ordenado.

8 - A continuación de él, el presupuesto con sus partidas reglamentarias.

El Seguro de Enfermedad se calcula teniendo en cuenta que los jornales fijos serán de viverista y un ayudante.

La Superioridad con su mejor criterio resolverá.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1.950.

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

Victoriano Nuñez



El Ingeniero:

Victoriano Nuñez